

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

IV CONGRESO DE RECAMBIO SECCIONAL

CHILPANCINGO, GUERRERO., 19, 20 Y 21 DE MARZO DE 2010.

En el marco del IV Congreso de Recambio Seccional de la Coordinadora de Trabajadores de la Educación de Guerrero, llevado a cabo en esta Cd. Capital de nuestro Estado de Guerrero; se inicia con el registro de delgados efectivos y fraternos a partir de las 10:hrs del día 19 de marzo del año en curso, se da un informe sobre los delegados acreditados en el IV congreso de recambio seccional, se pasa a el mensaje de bienvenida a los asistentes y a los saludos de los invitados de las secciones de la CNTE y las organizaciones sociales; se determina en ese momento por mayoría que los integrantes del comité saliente solo tienen la facultad de ser delegados fraternos y no efectivos. Se da la declaratoria inaugural y posteriormente siendo las 17:30 hrs se nombra la mesa de los debates quedando de la siguiente manera: primer presidente, Manuel Rodríguez Gálvez; segundo presidente, Gaudencio Morales Modesto; primer secretario, Víctor Hugo Ocampo Rodríguez; segundo secretario; Álvaro García Maravilla; primer escrutador, Severo Gregorio Gaspar; segundo escrutador, Mario Zamora Maldonado; tercer escrutador, Rafael Arizmendi Loaeza y cuarto escrutador, Cecilio Olea Jaimes. Se da lectura al temario y se sanciona con votación la formación de cuatro mesas de trabajo (fusionando mesa 1 y 2) siendo las 19:30 hrs se sanciona el reglamento interno y se instalan las mesas de trabajo.

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

IV CONGRESO ORDINARIO DE LA CETEG

RESOLUTIVOS

MESA I

Función, estructura orgánica de la CETEG y criterios para elegir al nuevo CESD 2010-2013

La CETEG es un movimiento de masas que forma parte indiscutible de la historia de resistencia de los movimientos sociales del estado de Guerrero, en su lucha por la democratización de la Sección XIV del SNTE, de la educación y del país, la CETEG viene transitando de la reivindicación gremialista a la lucha política por mejores condiciones de vida para el pueblo y los desafíos en contra de las reformas neoliberales. Su gran mérito es haber tenido la capacidad de resistir como fuerza social democrática, de haber desarrollado una vida política sindical independiente, autónoma y ser el referente político que genera expectativas para derrotar al charrismo sindical en Guerrero.

La CETEG desde su constitución ha elegido la dirección colectiva como eje central de su funcionamiento, privilegiando el trabajo político hacia las bases como proceso de acumulación de fuerzas, en sus diversas experiencias de representación e instancias de dirección, La CETEG ha tenido procesos de levantamiento e insurrecciones de masas, como episodios de reflujo y desarticulación orgánica, sin embargo su presencia política en el estado es incuestionable.

Es evidente que su estructura y funcionamiento tiene que corresponder a los contextos histórico político por los que atraviesa, y debe de corresponder a las perspectivas de estrategia y táctica de la realidad y caracterización del momento político, sin embargo, hay que reconocer las limitaciones orgánicas, deficiencias, improvisaciones y errores que se tienen en la representación actual, producto de la falta de planeación estratégica, coordinación y compromiso político hacia las bases.

La CETEG, su dirección e instancias de representación tienen la obligación política de desplegar todo su potencial para la reorganización y reorientación política y estructural del movimiento, considerando el contexto político histórico actual, la estrategia, visión y planeación territorial, los procesos de acumulación y correlación de fuerzas y la formación política e ideológica de sus representantes y militantes.

Con base en la discusión de los ejes centrales de la presente mesa se determinan los siguientes consensos y disensos:

Consensos:

1. De la Comisión Política.
2. Sobre el funcionamiento de dirección colectiva en todos los órganos de representación.
3. Para las Comisiones de trabajo
4. Creación y articulación de las estructuras regionales.

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

5. Planeación estratégica, planeación específica y del periodo.
6. Revocación del mandato, evaluación y rendición de cuentas permanente.
7. No reelección en los cargos de representación en el CESD y estructuras regionales (disenso en inmediata o absoluta)
8. Criterios de elegibilidad de los nuevos representantes:
 - a. Que tenga el mayor respaldo de las bases. Pase los filtros correspondientes en las instancias de la región.
 - b. Militancia y trayectoria probada en el movimiento.
 - c. Que haya ocupado cargos sindicales en las representaciones de base.
 - d. Respeto a los principios de la CETEG. Que no anteponga los intereses personales o de grupo a los genuinos intereses del movimiento.
 - e. Que defienda irrestrictamente los logros conquistados y las demandas del movimiento.
 - f. Que fomente la unidad y promueva la colectividad.
 - g. Perfil académico.
 - h. Vocación de servicio, disponibilidad, responsabilidad, honestidad a toda prueba y conciencia de lucha.

Disensos:

1. En relación a la estructura:
 - a. Elección de un Coordinador General de los mismos integrantes de la Comisión Política, con una duración de **un año**. (dos regiones)
 - b. Elección de un Secretario General con un tiempo de duración de **tres años**, por fuera de la Comisión Política. (5 regiones)
 - c. (La Tierra Caliente se abstiene)
2. Sobre el proceso de elección de los nuevos representantes:
 - a. Que se elijan a los miembros del CESD en el Congreso sin que haya receso. (Dado que existe un proceso previo, que marca la convocatoria)
 - b. Que recese el Congreso para que mediante asamblea masiva o de bases regional, se elijan con mayor legitimidad a los nuevos representantes.

En plenaria y bajo un receso que pide la Región de la Montaña, -dado que fue esta Región la que propone la no reelección absoluta y el receso del Congreso para regresar a las regiones y llevar a cabo asambleas de base y allá nombrar los nuevos comisionados- esta determina (Región Montaña) retirar sus propuestas, por lo que los disensos relativos a la no reelección absoluta queda como no reelección inmediata y sobre el proceso de elección de los nuevos representantes queda como lo marca la convocatoria, en consecuencia se eligen en este Congreso, es decir **estos disensos quedan como consensos**. se determinó llevar a votación nominal, directa y secreta lo relativo al disenso sobre la estructura del nuevo Comité Seccional, ganando la propuesta de un Secretario General por tres años con una Comisión Política con un representante por cada una de las ocho regiones del estado, con una votación de 113 votos a favor y 93 en contra. En la elección del cargo de Secretario General sólo hubo una propuesta, la del Profr. Gonzalo Juárez Ocampo, quien es aprobado por 122 votos a favor y ninguno en contra; Por tanto, este Congreso y para las comisiones de trabajo **resuelve:**

1. **Secretario General:** Gonzalo Juárez Ocampo
2. **Comisión Política:** Román Meynardo López Pachuca (Acapulco), Minervino Morán Hernández (Centro), Gerónimo Maurilio Morales (Montaña Baja) Víctor Hugo Ocampo Rodríguez (Norte)

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

3. **Organización:** Álvaro García Maravilla (Acapulco), Mario Zamora Maldonado (Centro), Rafael Arizmendi Loeza (Costa Grande), Gaudencio Morales Modesto (Montaña Baja), Jordán Anacacio Salazar (Norte)
4. **Finanzas:** Estela Manrique Pacheco (Acapulco), Abraham Villa Márquez (Costa chica)
5. **Gestoría laboral:** Héctor Gómez Santiago, Zenén Ávila Petatán, (Acapulco), Armando Esquivel Salazar, Genaro Guevara Hernández (Centro), José Faustino Rebolledo Baltazar (Costa Grande), Carlos Palma Contreras, Martín Pérez Solano (Montaña Baja), Xochitl Vázquez Bermúdez, Aida González Zagal (Norte), Cecilio Olea Jaimes (Tierra Caliente)
6. **Gestoría laboral indígena:** Francisco Pérez Sánchez (Acapulco), Ernesto Antonio Hernández Villareal -primaria- Felipe Sánchez Morales -preescolar- (Montaña Baja), Anastasio Benítez Leyva -primaria- Florisminda Elizalde Abuso -preescolar- (Norte)
7. **Gestoría social:** Patricia Meza Rendón (Acapulco), Héctor Manuel Sánchez Barrientos (Centro), Irma Erika Castro Tenorio (Montaña Baja), Rodolfo de la Cruz Chacón (Norte), Rogelio Martínez Salgado (Tierra Caliente)
8. **Prensa y propaganda:** Francisco Alegría Román (Acapulco), Zeferino González Nava (Centro), Francisco Tezoptitlan Panchito (Montaña Baja)
9. **Comisión de educación y cultura:** América Lucero Fierro Albino (Acapulco), Sabas Ramírez Díaz, Fernando Reyes* Tlatempa (Centro), María Elena Dircio Robledo (Montaña Baja),
10. **Trabajo regional:** Alfonso Vargas Muñoz, Jesús Delgado Núñez (Centro), Sergio Manuel Guinto Silva (Costa Grande), Bernabé Fernández Abundiz (Montaña Baja), Gerónimo Flores Gómez, Analine Martínez valle (Norte)
11. **Brigadeo permanente:** José Juan Flores García (Acapulco), Miguel Sánchez Basilio, Jorge Muñiz Espíritu* (Centro), José Juan Casarrubias Barrios (Montaña Baja), Antolín Salgado Salgado, Maximino Tecolapa Abundes *(Norte)
12. **Comisión de jubilados:** Manuel Lozano Hernández- Comisión Política- (Acapulco), Jesús Novas Calderón- Organización- (Tierra Caliente), Juan Ramírez Mundo-Organización- (Montaña Alta), Daniel Romero Rendón- Área Social- (Acapulco), Luis Robledo Torralba- Área Social- (Costa Chica), José Segura Nájera- Prensa Y Propaganda- (Norte)
13. **Instancia nacional:** Salvador Carmona Dorante (Acapulco) Armando Valverde Ruiz (Centro), Javier Miranda Alvarado (Montaña baja)
14. **Formación Político-ideológica:** Anahin Villegas Arroyo (Acapulco), Samuel Delgado Nava (Centro), Laura Elena Vásquez Ángeles (Montaña Baja) Alberta Martínez Pérez (Norte)
15. **Comisión de relaciones y convergencia:** Armando González Santos (Montaña Baja)

Carlos Acevedo Flores (centro) Aparece en “Seguimiento y Evaluación” (no existe la comisión).

*La comisión marca uno por región y se anotaron dos.

Resumen:

4 regiones con 14 (las de educación. indígena)

2 regiones con 14 o 15 (dependiendo de a quien le corresponda finanzas)

2 regiones con 13

Contando 5 de educación indígena, 8 jubilados, Secretaria General.

Total: 120

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

MESA II

Financiamiento de las estructuras de la CETEG mediante descuento vía nómina

En esta mesa participaron 21 delegados efectivos, 15 delegados fraternos y 8 delegados que no reportaron su categoría, obteniendo un total de 44 para analizar los resolutiveos emanados de los congresos regionales. El trabajo se desarrolló bajo la siguiente dinámica.

Los delegados de cada región dieron lectura a sus resolutiveos regionales que fueron retomados y posteriormente se analizaron de manera conjunta para fusionar las que presentaron similitudes y las que no, se registraron para ser sometidas bajo consenso y determinar con precisión su aprobación. Esta mesa resuelve lo siguiente.

La embestida de los monopolios internacionales Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional(FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a través de una política globalizada, hoy por hoy, intenta a toda costa implementar políticas de sometimiento donde unos cuantos que forman el grupo de élite, son los que se enriquecen saqueando los recursos naturales de los pueblos de México y de América Latina. Ante esta ofensiva, la CETEG, retoma desde las bases las demandas más sentidas y sintetiza las aspiraciones de todos los trabajadores de la educación y lucha por la democratización de la sección XIV del SNTE.

Indudablemente, se reconoce su permanencia histórica en la lucha social y política para defender los derechos laborales y sindicales de la masa trabajadora, aunque el estado y el SNTE han intentado su destrucción, nos queda claro que para lograr nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo, necesitamos echar mano de dos armas fundamentales, la unidad y la organización, para ello se concluyen los siguientes **resolutiveos**:

1. Consulta a la base para la aportación por vía código de manera quincenal, poniendo a su consideración un formato de autorización por descuento de apoyo solidario sindical, que puede ser de \$5.00, \$10.00, \$15.00, \$20.00 o más; mismo que tendrá carácter renunciante al momento que el trabajador lo decida.
2. Realizar campaña de integración de manera consciente y comprometida a la lucha magisterial que lleva a cabo la CETEG, respetando los principios que rigen nuestra organización.
3. La comisión de finanzas presente de manera inmediata un proyecto de financiamiento y transparencia, además de que rinda el corte de caja mensualmente de manera clara y oportuna, de no cumplirse esta rendición de cuenta, que se aplique la sanción política y sindical de acuerdo al principio 22 o revocación de función a la comisión de finanzas al no acatar los resolutiveos del IV Congreso Ordinario.
4. Exigir las plazas de arraigo que adeuda la SEG y que por derecho propio corresponden a la CETEG.
5. Dar a conocer a la base trabajadora los diferentes códigos que la CETEG tiene pactado con la Secretaria, empresas e informe cuánto aporta cada uno.
6. Exigir a la Secretaria la liberación de los recursos que ingresan a través de los códigos que la CETEG y empresas tienen pactados.
7. Nombrar comisión de finanzas en cada región que sea de enlace directo con finanzas del CESD.

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

8. Nombrar dos elementos para la comisión de finanzas en el CESD de manera permanente y que la cuenta sea administrada de manera mancomunada.
9. La comisión de finanzas del comité actual rinda un informe de manera detallada de los ingresos y egresos, incluyendo documentos sellados, a más tardar el último día de su función.
10. Aplicar de manera estricta los filtros y principios de la CETEG para la elección de la comisión de finanzas.
11. La comisión de finanzas elabore un proyecto de ingresos y egresos bajo una planeación anual incluyendo un porcentaje a los proyectos de educación alternativo.
12. Exigir al gobierno el cumplimiento de financiamiento a los proyectos específicos para la educación alternativa.
13. Organizar un 2º Congreso de Educación, Cultura y Deporte.
14. Realizar una movilización estatal para exigir el pago de 90 días de aguinaldo a los jubilados.
15. Exigir al gobierno la parte proporcional que le corresponde a la CETEG (50%) de la programación detallada, créditos de PPS, ISSSTE y vivienda.
16. Que las tres últimas dirigencias, presenten en el próximo congreso copia de su informe de finanzas.

Tarea:

1. Difundir masivamente en todas las regiones las 10 razones para decir no al examen enlace.

MESA III

Participación de la CETEG en el Congreso de Recambio Sindical Estatutario, Pliego Petitorio y Plan de Acción.

Los tres grandes objetivos de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) son: la democratización del SNTE, la democratización de la educación y la democratización del país, continúan vigentes después de 30 años de existencia de la disidencia magisterial a la cual pertenecemos.

La toma del poder sindical de manera estatutaria debe ser un fin que no debemos dejar de perseguir, sin embargo, la cancelación de los espacios de democracia sindical en el SNTE y en especial en la sección XIV, hace necesario organizarnos de manera independiente al charrismo, conformando nuestro Comité Ejecutivo Seccional Democrático (CESD), no por capricho, ni por gusto, este comité nace como una necesidad al no poder coexistir con los institucionales, debido al grado de descomposición y corrupción que estos han alcanzado.

Haciendo un recuento de la experiencia que la CETEG ha tenido en la lucha por la democratización del SNTE, integrándonos primero en el comité plural donde fueron cooptados varios cuadros político-sindicales, por lo que analizando esos hechos establecimos el acuerdo de integrar un comité paralelo que no ha funcionado de manera óptima debido a que el gobierno del Estado ha fortalecido la parte institucional y mermado con ello la fuerza de la CETEG.

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

Por otra parte, el comité paralelo no ha favorecido las condiciones para fortalecer y consolidar la democratización de nuestro sindicato, debido a que los representantes no han asumido el compromiso que la base les encomienda y además no ponen en práctica los principios de la CNTE. Así mismo, la base magisterial se encuentra pasiva debido a la enajenación que nos someten los medios de comunicación masiva, aparatos digitales e Internet.

Consideramos que es esencial no perder de vista el objetivo central de disputar el comité ejecutivo seccional, además de valorar la correlación de fuerzas para ver si están dadas las condiciones para en un futuro no muy lejano arribar a un congreso estatutario con la fuerza necesaria para democratizar la Sección XIV y avanzar para conseguir una de las grandes metas de la CNTE, la Democratización del Sindicato, enfocarnos a la democratización de la educación con nuestro proyecto alternativo de educación, cultura y deporte; y luchar por la democratización del país construyendo el poder popular y la conciencia de clase.

Rescatando las participaciones de los integrantes de esta mesa, se plantean los siguientes **resolutivos**:

1. La CETEG nunca debe renunciar al derecho histórico que tiene el movimiento para conquistar y democratizar la sección XIV del SNTE. La definición política de participar o no participar en el Congreso Estatutario de Recambio de la Sección XIV (en cuanto esto suceda), depende y obedece a las condiciones objetivas y de correlación de fuerzas favorables al movimiento, por lo que la nueva estructura estatal y regionales deben de priorizar en su plan estratégico y específico la urgente necesidad de crear tales condiciones a favor. Por hoy, no es conveniente ni favorable participar, sin embargo, no negamos que bajo la valoración objetiva del momento político y mediante un proceso de consulta y de congreso, la CETEG decida lo contrario.
2. Elaborar una radiografía real a nivel regional y estatal para saber con cuánta fuerza política se cuenta.
3. Diseñar un plan táctico para democratizar el país y nuestro sindicato, para lo cual se propone las siguientes líneas de trabajo:
 - a. Con base en los resolutivos emanados del XIV congreso político sindical (26, 27 y 28 de noviembre de 2009), se extrae la necesidad imperante de "Crear una escuela de formación político sindical y educativa" para los representantes sindicales, comités de lucha, bases magisteriales y el pueblo.
 - b. Promover círculos de estudio sugiriendo temas como: Sindicalismo, lucha de clases de Carlos Marx y Lenin. Análisis de los principios rectores de la CNTE, pedagogía de Paulo Freire y Carlos Díaz Marchan; además, otros temas de interés social como: alimentación saludable, medicina alternativa, educación integral, salud emocional, etc., en cada una de las escuelas de las regiones y el estado dos horas por semana, siendo responsables el Comité Ejecutivo Seccional Democrático, las Secretarías de Organización de cada Región, comités delegaciones, representantes sindicales de centros de trabajo y comités de lucha.
 - c. Que el CESD realice foros, conferencias, talleres y cursos por delegación sindical, centro de trabajo, comité de lucha, padres de familia, organizaciones sociales. Iniciando en el ciclo escolar 2010-2011 y dándole continuidad bimestralmente.
 - d. Elaborar un escalafón político-sindical en las delegaciones, centros de trabajo y comités de lucha donde existan condiciones, con cuadros de necesidades de cada escuela que conforma dicha delegación.

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

- e. Promover la elaboración de reglamentos internos por delegaciones y centros de trabajo para fortalecer la lucha.
- f. Que los responsables del CESD y el consejo estatal de educación, cultura y deporte gestionen ante la Secretaria de Educación Pública de manera directa incentivos a todos los compañeros que participen en la escuela de formación integral (educativa y política sindical)
4. El CESD, secretarios de organización de cada región y los comités delegacionales, elaboren un plan táctico de brigadeo permanente para contrarrestar al charrismo y reconquistar las bases magisteriales. Proponiendo lo siguiente:
 - a. Capacitación ideológica contaste a brigadistas regionales y estatales.
 - b. Priorizar el brigadeo a las regiones más vulnerables (escuela por escuela y zona por zona).
 - c. Elaborar una estrategia territorial por zona y región.
5. Ejecutar los resolutivos del congreso pedagógico estatal de educación, cultura y deporte para democratizar la educación.
6. Hacer reuniones de información y evaluación cada dos meses sobre el funcionamiento del CESD y las coordinadoras regionales, aplicando el principio de revocabilidad de mandato de la CNTE.
7. Difundir los principios de la CNTE-CETEG de manera permanente durante el ciclo escolar a todas las bases magisteriales del estado; así como practicarlos y respetarlos.
8. Que la comisión de prensa y propaganda de cada región edite un boletín informativo quincenal para la región. La comisión estatal edite el periódico "CLASE" quincenal, para dar a conocer a la sociedad lo que acontece a nivel estatal y nacional.
9. Promover y participar de manera decidida en la consulta popular por la revocación de mandato de Felipe Calderón, a realizarse el 22, 23 y 24 de mayo próximo.
10. Participar en la organización y difusión del Congreso Social Constituyente, para la refundación de la Patria.
11. Integrarse a la movilización el próximo 5 de mayo en el magno "**Encuentro de Pueblos Indígenas**" a realizarse en Chilpancingo, Gro. Por la reivindicación de los pueblos originarios.
12. Organizar y difundir el "**Encuentro Estatal de Educación y Cultura**" el 20 y 21 de mayo en Chilpancingo, además de asistir el 28, 29 y 30 de mayo al "**Congreso Nacional de Educación Y Cultura**" en México, DF.
13. Difundir escuela por escuela, zona por zona, de la convocatoria a participar en una gran marcha estatal este 1° de mayo, en el marco del repudio contra la Reforma Laboral del Gobierno Calderonista y el Recambio Seccional Democrático, en Chilpancingo Gro. A partir de las 09:00 hrs. en La Glorieta del Caballito.
14. Entregar el Pliego Petitorio a las instancias correspondientes a la brevedad posible.

Pliego Petitorio y Plan de Acción

Aspecto Educativo

- Que se cumpla con el presupuesto a la educación como lo estipula la UNESCO del 12% del PIB.
- Creación inmediata de la Subsecretaria de Educación Indígena de acuerdo con lo pactado en la minuta entre el Gobernador y la CETEG, en noviembre de 2008.
- Que en todos los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria se garanticen los servicios de alimentación gratuitos, uniformes, servicios médicos y apoyos económicos, principalmente en las escuelas marginadas.

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

- Derecho a proponer a familiares o terceras personas cuando el trabajador se retire del servicio en cualquier situación de incidencia.
- Que se otorguen plazas automáticas a los egresados de las escuelas normales públicas del estado, respetando las áreas lingüísticas.
- Exigimos del gobierno del estado la aplicación del proyecto alternativo, dando facilidades y proporcionando los recursos necesarios hasta su consolidación.
- Cumplimiento de la suspensión de la ACE de acuerdo a la minuta firmada por el Gobernador del estado en noviembre de 2008.
- No a la reestructuración de zonas escolares y de ser necesario que sea por consenso de la base.
- Que se establezca una nivelación salarial automática equivalente a la categoría "E" de carrera magisterial y administrativa para todos los trabajadores de la educación.
- No a la municipalización, ni privatización de la educación.
- Otorgamiento de becas para la formación permanente del docente e hijos de los trabajadores de la educación y para los hijos de las familias de escasos recursos económicos.
- No al otorgamiento de claves a todas las escuelas particulares en todos los niveles educativos y la cancelación de las escuelas privadas ya existentes.
- Cubrir al 100% la demanda de atención escolar.
- Equipamiento total a todos los niveles educativos, como son: educación inicial, preescolar, primaria y secundaria (útiles escolares, paquetes didácticos, computadoras, butacas, etc.)
- Asignación de interinatos por gravidez y licencias por acuerdo presidencial en el nivel de administrativos y manuales.

Aspecto laboral

- El director del departamento de la estructura indígena y demás cargos surjan de una propuesta de los mismos trabajadores, de este nivel educativo.
- Reconocimiento al 100% de la estructura de educación preescolar indígena.
- Recategorización inmediata de todos los trabajadores no docentes de la educación a la clave inmediata superior.
- Nivelación y regulación de la clave E1477, E1487 y las claves E1485 y E1489.
- Que se respete la propuesta del trabajador considerando el perfil de bachillerato en el sistema bilingüe.
- Integración inmediata de miembros de la CETEG a la comisión de cambios de todos los niveles educativos.
- Cancelación de nombramientos limitados y la expedición inmediata de nombramientos definitivos a trabajadores de nuevo ingreso.
- Que el efecto de pago a los de nuevo ingreso sea a partir del nombramiento y no del aviso de presentación ya que el recurso presupuestal existe a partir de la baja.
- Basificación automática a todos los trabajadores al cumplir los 6 meses un día.
- Aplicación de la ley a servidores públicos que realicen acciones en contra de los derechos laborales de los trabajadores de la educación.
- Que se cancele la disposición emitida por la dirección de personal respecto a las permutas de zona del tabulador II al III.
- Exigimos una mesa de trabajo con la dirección de personal para continuar los trabajos de validación de los casos de trabajadores en proceso jubilación.
- Exigimos a la dirección de personal que la CETEG haga usos de los remanentes de acuerdo a la propuesta del trabajador.

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

- Que se anule la Reforma de Educación Secundaria(RES)
- Que se mantengan permanentes las mesas de trabajo, para la solución de problemas laborales de cada región.
- Que los trámites de permuta sean de manera permanente en un lapso no mayor a los treinta días para su finiquito.
- Que las licencias médicas por gravidez de las no docentes sean cubiertas por interinos.
- Que la Recategorización sea automática para los trabajadores del P.A.A.E, a claves de acuerdo al perfil académico.
- El reconocimiento de educación indígena como una zona escolar y con una jefatura de sector para los servicios educativos de la región que lo requiera.
- Que las jubilaciones sean respetadas al 100% en su tiempo completo.
- Asignar horas de acuerdo al perfil
- Reconocimiento de zonas de nueva creación. Caso específico de la región de la montaña.
- Ubicar las prefecturas de acuerdo a su perfil en carrera magisterial o en carrera administrativa
- Cancelación de la nómina electrónica como forma única de pago del trabajador.

Aspecto social

- Construcción de hospitales equipados uno por cada región que cuente con personal especializado que atienda a los trabajadores con enfermedades crónicas degenerativas (cáncer, diabetes, sida, etc.)
- Que se otorguen 2000 créditos del ISSSTE, (1500 hojas verdes y 500 hojas rojas) de manera mensual, además de que se nos otorguen todos los beneficios que maneja el Instituto.
- Que se amplíe la creación de CENDIS, a todas las cabeceras municipales.
- Creación de un fideicomiso para garantizar el mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de las escuelas públicas.
- Aplicación y equipamiento de albergues e internados y atención de los alumnos de bajos recursos.
- Que el ISSSTE pague los reembolsos de gastos médicos en tiempo y forma.
- Que los trámites administrativos del ISSSTE sean atendidos en cada una de las regiones
- Exigir al ISSSTE dar atención médica a los compañeros que están en proceso de jubilación, así como los trámites de hojas de baja.
- Dotación ortopédica al personal docente y no docente, a niños y jóvenes con necesidades especiales con o sin discapacidad, así como dotación de aparatos como son: sillas de ruedas, muletas, andaderas, aparatos auxiliares auditivos, lentes, etc.
- Que se incremente y mejore el cuadro básico de medicamentos a los derechohabientes.
- Liberación inmediata de los recursos del PPS.
- Bajar la tasa de intereses de los créditos PPS y del ISSSTE
- Institucionalizar la dotación periódica mensual, a partir de enero de 2010, de los recursos del programa del PPS-GRO, haciendo extensiva esta conquista a los jubilados y pensionados del servicio educativo.
- Incorporación inmediata de miembros de la CETEG al comité administrador del programa del PPS-GRO.
- Que el ISSSTE firme un convenio con el sector salud para que atienda maestros del área rural que estén alejados de clínicas.

Aspecto económico

- Exigimos un incremento salarial del 100% al sueldo base para todos los trabajadores de la educación (docentes y no docentes), jubilados y pensionados.

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

- Exigimos aumento del 100% de todas las prestaciones a todos los trabajadores de la educación.
- Que el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Educación Guerrero, institucionalicen los 90 días de aguinaldo y sea pagado tanto a los activos como a los jubilados y pensionados en una sola emisión.
- Pago del año sabático
- aumento al 100% por concepto de quinquenios y que se asigne de manera automática.
- Exigimos pago de prima vacacional equivalente a treinta días de salario mínimo en los periodos de vacaciones y receso escolar, para docentes y no docentes.
- Pago de bono sexenal para los trabajadores activos, jubilados y pensionados.
- Exigimos un mes de salario como estímulo del día del maestro.
- Exigimos el pago de los cinco días por ajuste del calendario escolar.
- Retribución del pago de días económicos no disfrutados a todos los niveles y a todos los trabajadores de la educación.
- Exigimos que todos los estímulos y beneficios económicos que se otorgan a las áreas centrales de la SEG; se hagan extensivos a todos los trabajadores de la educación.
- Que los ayuntamientos apliquen el ramo 33 a la educación
- Exigimos que se reintegren los descuentos indebidos a los conceptos 02, 04 y que se suspenda el incremento aplicado por la nueva ley del ISSSTE.
- Pago inmediato de los seguros a maestros jubilados
- Exigimos otorgamiento inmediato al primer pago de la pensión por jubilación en un plazo no mayor de treinta días.
- Pago de incentivo en todos los niveles educativos.
- Rezonificación por vida cara en el estado de Guerrero.
- Pago de adeudo de horas en escuelas secundarias del estado.
- Exigir al gobierno del estado un presupuesto económico para que apruebe y de seguimiento a los 15 proyectos que fueron producto de los resolutivos de Congreso de Educación Cultura y Deporte.
- Que el estímulo del servidor del mes se transfiera automáticamente al sueldo base.

Aspecto político

- Abrogación inmediata de la nueva ley del ISSSTE
- Que se modifique el nuevo reglamento de operación del P.P.S.
- Desconocimiento total de comité gordillista del estado
- Desconocimiento total de Elba Esther Gordillo del SNTE
- Garantizar la integridad física y moral de todos los trabajadores sindicalistas que luchan por el respeto de los derechos. No a la persecución policiaca de representantes.
- Anulación de órdenes de aprehensión y averiguaciones previas a los representantes de la CETEG.
- Fincar responsabilidades administrativas y penales a los funcionarios que resulten culpables de las auditorias que implemente la Secretaria de Educación Guerrero.

Jubilados y Pensionados

1. Pago de 90 días de aguinaldo
2. Pago completo de los seguros (SAR)
3. Pago de la prima de antigüedad

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

4. No gravamen de ISR para jubilados y pensionados
5. Atención médica adecuada y suficiente, aumentar cuadro básico de medicamentos.
6. Pago de prima vacacional

Plan de acción

- Realizar un brigadeo permanente en todas las regiones del estado organizado por los seccionales bajo un proyecto preciso, priorizando los resolutivos del proyecto alternativo de educación y los del IV Congreso Ordinario.
- Valorar todas las acciones que convoque el CESD anticipadamente desde las delegaciones, zonas, centros de trabajo, o comités de lucha.
- Organización y cumplimiento de las acciones convocadas por la CETEG y la CNTE.
- Crear y dar funcionalidad a las diversas estructuras de la CETEG para impulsar el brigadeo permanente a las bases, escuela por escuela y zona por zona sobre la huelga nacional.
- Promover marchas nacionales, estatales y regionales, como presión para la solución de problemas y necesidades que aquejan a los trabajadores de la educación y al pueblo.
- Impulsar talleres políticos sindicales para crear cuadros delegacionales y representantes.
- Planear con cuadros delegacionales las estrategias de lucha regional y estatal.
- Informar a la sociedad sobre el pliego petitorio que solicite el magisterio por medio de spot, volantes, voceo, y perifoneo en todas las cabeceras municipales, etc.
- Entregar el pliego petitorio del IV Congreso Ordinario de la CETEG en tiempo y forma al Gobierno del Estado, al Congreso Local y a la Secretaria de Educación Guerrero.
- Colocación de mantas en espacios educativos y en lugares públicos estratégicos en protesta de la ACE, en contra de la nueva ley del ISSSTE, el aumento al ISR., al IVA, a la reforma laboral y en apoyo al SME.
- Rechazar las reformas privatizadoras que atentan contra los derechos sociales del pueblo y de los trabajadores.
- Sacar un desplegado para dar a conocer los resolutivos emanados del congreso regional y estatal en tiempo y forma.
- Que el CESD convoque a asambleas regionales para dar seguimiento al desarrollo del trabajo sindical cada bimestre sin excusa ni pretexto.
- Realizar eventos culturales en lugares estratégicos.
- Salida inmediata de los cuerpos policiacos de las instalaciones del Sindicato de Luz y Fuerza del Centro.
- Realizar Foros políticos, talleres, conferencias, etc. con padres de familia
- Promover y organizar por zona escolar, el apoyo para proporcionar alimentos en las jornadas de lucha a todo el magisterio movilizado.
- Cumplir con los resolutivos del proyecto alternativo de Educación.
- Impulsar y fortalecer la huelga nacional en el magisterio, en las organizaciones sociales, sindicatos y el pueblo como resolutivos del Congreso Social de Querétaro y del Frente Nacional de Resistencia a partir del 16 de marzo del 2010.
- Elaborar y promover el amparo en contra de la imposición del pago por nomina electrónica.
- Construir la huelga de resistencia en el magisterio nacional, ante la política entreguista del gobierno usurpador.

Pronunciamientos

- Apoyo total a los compañeros jubilados y pensionados.
- Presentación con vida de los desaparecidos políticos.

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

- Se reprueba la represión ejercida en contra de los integrantes de la delegación D(III)02, de el ex ineban.
- Rechazo total a la criminalización de la lucha social
- Rechazo total a la alianza por la calidad de la educación (ACE).
- Destitución de la vitalicia Elba Esther Gordillo Morales.
- Respeto a la autonomía y democracia sindical.
- Alto a la represión y hostigamiento de los movimientos sociales que están luchando con la CNTE
- Incremente emergente al salario magisterial.
- Solidaridad con el (SME) tanto moral como material.
- Reinstalación inmediata de todos los trabajadores del SME y cumplimiento del contrato colectivo.
- Apoyo total a la problemática de las delegaciones de los jubilados y pensionados.
- Defensa del empleo y de los derechos del trabajador.
- Instalación en cada municipio de centro de acopios de víveres en apoyo al SME.
- Libertad inmediata a los presos políticos.
- No al alza de precios a la gasolina, diesel, gas doméstico y la energía eléctrica.
- Rechazo total a las políticas neoliberales.
- Representación específica a maestros jubilados y pensionados
- No al cierre de las Normales Públicas.
- No a la militarización.
- Cancelación de todas las órdenes de aprehensión en contra de los líderes y luchadores sociales.
- Establecimiento de resolutivos que mantengan una congruencia real entre el decir y el hacer, entre el discurso y la práctica ¡alto a la simulación!
- Castigo a los responsables del asesinato de Omar Guerrero Solís (Comandante Ramiro)
- Abrogación del decreto de extinción de luz y fuerza del centro.

MESA IV

El papel de la CETEG ante los procesos electorales regional, estatal y nacional.

Se tiene la precisión de que los gobiernos nacionales y estatales desde el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado han venido practicando una política económica, social, laboral y cultural, diseñada por los financiadores del capital y capitalistas extranjeros y nacionales de corte neoliberal; que han generado la extrema pobreza en un setenta por ciento aproximadamente de la población mexicana, por tal razón esta mesa **resuelve**:

La CETEG debe mantener sus principios de independencia y no participación como organización, en la política electoral de cualesquiera de los partidos políticos del país, y dejar en libertad a sus militantes para que de manera individual puedan participar, si así lo consideran, en el partido de su preferencia; con lo cual se garantiza los derechos civiles e individuales de todos los militantes y simpatizantes de nuestra organización.

Esta organización sindical está integrada por trabajadores con diversidad de credos políticos y religiosos, pero nos une en la lucha magisterial los intereses comunes por democracia sindical, mejoras políticas, económicas, sociales y culturales. La CETEG no debe por ningún motivo

COORDINADORA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE GUERRERO

SECCIÓN XIV DEMOCRÁTICA

corporativizar el movimiento democrático, mediante la práctica de la simulación y el oportunismo, debe promover la conciencia de clase entre todos sus militantes y simpatizantes, como una práctica elemental de crecimiento.

Ningún miembro del Comité Ejecutivo Seccional Democrático podrá participar como candidato a puestos de elección popular mientras dure su gestión en el CESD.

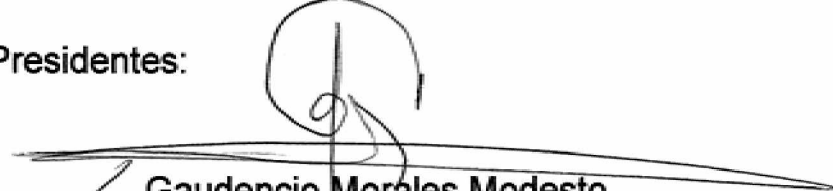
El CESD no promoverá ninguna campaña de publicidad de ningún candidato de partido político alguno.

El CESD deberá promover y crear las condiciones para el estallamiento de la Huelga Nacional junto a las organizaciones sociales progresistas del país. Además de trabajar en un gran Frente Democrático y Popular en la conformación de un nuevo Congreso Constituyente, en la construcción de una Patria al servicio de las mayorías.

LA MESA DE LOS DEBATES

Presidentes:


Manuel Rodríguez Galvez


Gaudencio Morales Modesto

Secretarios:


Víctor Hugo Ocampo Rodríguez


Álvaro García Maravilla

Escrutadores:


Severo Gregorio Gaspar


Mario Zamora Maldonado


Rafael Arizmendi Loaeza


Cecilio Olea Jaimes

Chilpancingo, Gro., 19, 20 y 21 de marzo de 2010.